



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 20 Febrero del 2024

FOLIO: 280521424000002

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **31 de Enero del 2024** que a la letra dice:

Del programa Borrón y cuenta nueva, solicito lo siguiente:

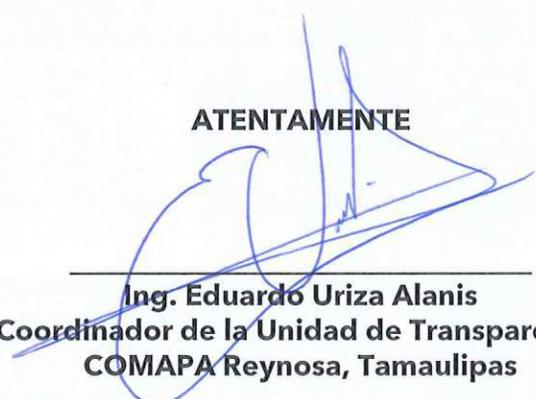
- 1.- La cantidad de usuarios beneficiados.**
- 2.- Cuanto recaudaron por parte del pago que realizaron los usuarios.**
- 3.- Cuanto dinero aporto el municipio.**
- 4.- Donde puedo verificar la información que se me proporciona.**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

ATENTAMENTE



Ing. Eduardo Uriza Alanis
Coordinador de la Unidad de Transparencia
COMAPA Reynosa, Tamaulipas

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

 /comapa.reynosa

 @comapareynosa

 comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tam. a 19 de febrero del 2024
No. de Oficio: MGF-0121/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ing. Eduardo Uriza Alanís
Coordinador de la Unidad de Transparencia.
Presente.-

En relación a su oficio UT/04/2024 de fecha 04 del presente mes y año, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por un ciudadano, misma que transcribo a continuación:

Del programa Borrón y cuenta nueva, solicito lo siguiente:

1. La cantidad de usuarios beneficiados
2. Cuánto recaudaron por parte del pago que realizaron los usuarios
3. Cuánto dinero apporto el municipio
4. Donde puedo verificar la información que se me proporciona

De acuerdo a lo anterior, me permito informarle que en la COMAPA de Reynosa no contamos con un programa denominado Borrón y Cuenta Nueva.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

C.P.C. Víctor Hugo García Flores
Gerente Financiero



[Firma manuscrita]
12:48 pm

C.c.p. Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy.- Gerente General
C.c.p. Archivo
VHGF/clg

COMAPA
Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



**VOLAMOS
MÁS ALTO**



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamps. a 08 de febrero de 2024

No. de Oficio: COM/167/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING. EDUARDO URIZA ALANIS
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. –

Por medio del presente en respuesta al oficio **UT-04/2024** donde a continuación se transcribe:

Del programa Borrón y cuenta nueva, solicito lo siguiente:

- 1- La cantidad de usuarios beneficiados.
- 2- Cuanto recaudaron por parte del pago que realizaron los usuarios.
- 3- Cuánto dinero apporto el municipio.
- 4- Donde puedo verificar la información que se me proporciona.

Se informa que en la COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, no se cuenta con ningún programa bajo la denominación de BORRON Y CUENTA NUEVA.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



Atentamente

LIC. FERNANDO JAVIER OLIVARES GARZA
Gerente Comercial

c.c.p.- Archivo



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx